

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 800/2026

Fecha Resolución: 17/03/2026

Resolución sobre la situación de las solicitudes presentadas a la convocatoria de tramitación anticipada de subvenciones de la Diputación Provincial de Huelva para la realización de actividades culturales, año 2025

De conformidad con la Convocatoria de tramitación anticipada de subvenciones de la Diputación Provincial de Huelva para la realización de actividades culturales en la provincia, año 2025, aprobada por Resolución de la Presidencia n.º 3633/2025, de 19 de noviembre (extracto publicado en el BOP n.º 232, de 4 de diciembre de 2025).

Visto el informe del órgano instructor de fecha 12 de marzo de 2026, esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el art. 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVE:

Primero.- Admitir a trámite las solicitudes presentadas que cumplen los requisitos formales de la convocatoria, y que se relacionan en el Anexo I.

Segundo.- Excluir las solicitudes presentadas relacionadas en el Anexo II, por no haber acreditado el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, por las razones que se indican.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Diputación.

Lo que se le notifica a los efectos oportunos haciéndole saber que, de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente resolución tiene la naturaleza de acto de trámite, no procediendo contra la misma recurso alguno, salvo que considere que decide directa o indirectamente el fondo del asunto, determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, en cuyo caso contra la presente resolución, que se considerará de trámite cualificado, en virtud del art. 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del art. 25 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante la Presidencia de esta Diputación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOP y/o Tablón, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en BOP y/o Tablón, de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Ud. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Diputación de Huelva | Cultura, Deportes y Unidad de Gestión de la Rábida | Cultura

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7RSPLNPYXJ5OWDCAPML4ICMQ	Fecha	18/03/2026 13:54:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	GRACIA MARIA BAQUERO DELCAN		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7RSPLNPYXJ5OWDCAPML4ICMQ	Página	1/4



ANEXO I.- SOLICITUDES ADMITIDAS.

N.º	Expte.	Cif	Solicitante	Proyecto/Actividad
1	2025/ACS_05/00001	G21399944	Asoc. Personas Expertas y Voluntarias Unipo Mazagón	Mazagón Cultural 2025
2	2025/ACS_05/00004	***2041**	Rafael Martínez Macías	El Oro De Sotiel Coronada
3	2025/ACS_05/00006	G21231436	Asoc. Musical Banda de Cornetas y Tambores Virgen de La Salud	Banda de Cornetas y Tambores Expiración, Salud Y Esperanza
4	2025/ACS_05/00008	B21443007	Twolovers S.L.	Cortometraje "El Abrigo"
5	2025/ACS_05/00009	G21597752	Fundación Olontia	Jaime Gil de Biedma: Las Horas del Día y de la Noche
6	2025/ACS_05/00010	G06958748	Asoc. Cultural Santiago Aguaded Landero-ACSAL	III Jornadas Ibéricas de Ecopoesía
7	2025/ACS_05/00012	G75702506	Asociación Condado Rock	Festival Condado Rock
8	2025/ACS_05/00014	G21585757	Asoc. Cultural Poetas de Huelva Por La Paz	III Jornadas Literarias Por un Tiempo de Paz
9	2025/ACS_05/00016	G21509542	Asociación Cultural Valdelarte	Mycelium: Redes Vidas Del Arte. El Hilo Subterráneo
10	2025/ACS_05/00017	G21569165	La Fábrica Intercultural de Lepe	VII Gala De Danza Disco y Un Mundo para Todos
11	2025/ACS_05/00018	G21447719	Colectivo Sociocultural Olontia	Festival Internacional De Jazz De Gibraleón
12	2025/ACS_05/00021	***1440**	Manuel Jesús Castilla Díaz	Concierto One Love Sinfónico: La Película
13	2025/ACS_05/00024	G21116355	Peña Cultural Flamenca La Orden	XLVI Concurso Nacional Infantil de Fandangos de Huelva y Provincia
14	2025/ACS_05/00030	G21280045	Asociación Cultural Carnavalesca de Calañas Don Juan Manuel Serrano	IV Festival de Carnaval de Verano
15	2025/ACS_05/00032	G21578810	Asociación Musical Galaroza	XII Curso de Música Antigua de Galaroza

Diputación de Huelva | Cultura, Deportes y Unidad de Gestión de la Rábida | Cultura

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7RSPLNPYXJ5OWDCAPML4ICMQ	Fecha	18/03/2026 13:54:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	GRACIA MARIA BAQUERO DELCAN		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7RSPLNPYXJ5OWDCAPML4ICMQ	Página	2/4



ANEXO II. - SOLICITUDES EXCLUIDAS.

N.º	Expte.	Cif	Solicitante	Proyecto/Actividad	Código
1	2025/ACS_05/00002	G21336615	Asociación de Padres y Madres de Alumnos El Alcor .	Laboratorio Cultural para Adolescentes.	1-2
2	2025/ACS_05/00003	B56629033	Dunas y Música S.L.	Islasónica	1
3	2025/ACS_05/00005	G21208483	Peña Cultural Flamenca de Calañas Gonzalo Clavero Vázquez	El Baile Flamenco: Transmisor de Emociones	1
4	2025/ACS_05/00007	G21199393	Asociación Coral Polifónica Alborada	Encuentro Coral	1
5	2025/ACS_05/00011	***6110**	Claudia María Caballero Corralejos	Facanías Festival Flamenco	1-3
6	2025/ACS_05/00013	G22824494	Asoc. Profesional De Arte Sacro Onubense	Los Oficios Del Arte Sacro En Huelva	1
7	2025/ACS_05/00015	G75792358	Asoc. Cultural Pedro Sánchez Gil	Memoria Visible	1
8	2025/ACS_05/00019	***5372**	Ana Valeria Sosa	Comparte Cerámica	1-3
9	2025/ACS_05/00020	G44608933	Asoc. La Mano Verde Arte Y Naturaleza	III Festival Internacional Cortelafolk	1
10	2025/ACS_05/00022	***5617**	Jennifer Rodríguez López	Intervención Artística Durante Semana Cultural de El Almendro 2026	1
11	2025/ACS_05/00023	G21022439	Asociación Cultural Casino de España	Dinamización Cultural Casino España	1
12	2025/ACS_05/00025	***4112**	María Esther Morcillo Bernal	Luxury	1
13	2025/ACS_05/00026	G21108683	Hdad. de Ntra. Sra. de La Cinta	Señalización del Camino Del Toro	1-2
14	2025/ACS_05/00027	R2100113F	Hdad. de La Borriquita de Huelva	Proyecto Expositivo "A Ras de Suelo"	1-2
15	2025/ACS_05/00028	G23831001	Asoc. Cultural Costa Musical	Sinfonía Provincial: Circuito de Música Contra la Despoblación.	1
16	2025/ACS_05/0	***4473**	Adrián Valle Trisancho	Cortometraje La Mariposa:	1

Diputación de Huelva | Cultura, Deportes y Unidad de Gestión de la Rábida | Cultura

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7RSPLNPYXJ5OWDCAPML4ICMQ	Fecha	18/03/2026 13:54:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	GRACIA MARIA BAQUERO DELCAN		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7RSPLNPYXJ5OWDCAPML4ICMQ	Página	3/4



	00029			Metamorfosis	
17	2025/ACS_05/0 00031	G23831001	Asoc. Cultural Costa Musical	Joven Talento Onubense: Programa de Tecnificación	1
18	2025/ACS_05/0 00033	***4124**	Deny Lucía Bornacelly Martínez	Taller de Cerámica: Forma y Alma	1
19	2025/ACS_05/0 00034	F70709639	Haciendo Banda Soc. Coop. And.	Anima. Danza Contemporánea	4

SIGNIFICADO DE LOS CÓDIGOS EMPLEADOS

Código	Motivo de exclusión	Fundamentación en la convocatoria
1	No acreditarse que el proyecto subvencionado haya sido ejecutado en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.	Incumplimiento del apartado 4, relativo al ámbito temporal de las actuaciones subvencionables.
2	La persona jurídica solicitante no ostenta la condición de beneficiaria conforme a lo previsto en la convocatoria.	Incumplimiento del apartado 1.3.c, al encontrarse incluida en alguno de los supuestos que impiden adquirir la condición de solicitante.
3	No acreditarse la inscripción en el Impuesto de Actividades Económicas en epígrafes relacionados con el objeto de la convocatoria.	Incumplimiento del requisito previsto en el apartado 3.1.b, relativo a la adecuación de la actividad económica al objeto subvencionable.
4	No acreditarse la relación jurídica, funcional o competencial entre la persona jurídica solicitante y el proyecto presentado.	Incumplimiento de la obligación contenida en el apartado 17.1.a de la convocatoria en cuanto a la vinculación entre el solicitante y la actividad subvencionable.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

LA DIPUTADA

(Por Delegación Decreto 2364/2023 de 02-08-2023)

Certifico,

EL SECRETARIO GENERAL,

Diputación de Huelva | Cultura, Deportes y Unidad de Gestión de la Rábida | Cultura

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7RSPLNPYXJ5OWDCAPML4ICMQ	Fecha	18/03/2026 13:54:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	GRACIA MARIA BAQUERO DELCAN		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7RSPLNPYXJ5OWDCAPML4ICMQ	Página	4/4

